

CONSOLIDADO DE EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN DE OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 05 DE 2017

OBJETO: SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO GENERAL CON LOS RESPECTIVOS ELEMENTOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO Y SUS SEDES ALTERNAS.

En el municipio de Puerto Colombia, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2017, en concordancia con lo dispuesto en el cronograma del proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 05 DE 2017**, se reunió el Comité Evaluador, designado por el Señor Rector, para conformar e integrar el consolidado de Informe de evaluación de la única propuesta presentada dentro del proceso en mención, que corresponde a la evaluación jurídica, técnica y financiera, los funcionarios designados para tal fin son: **HECTOR SILVERA GOENAGA**, Jefe de Departamento de Gestión Financiera, **ELIANA AVILEZ BARROS**, Jefe de la Oficina de Planeación, y, **LINA GARCIA MENDOZA**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, para evaluación Jurídica, el cual arrojó como resultado el presente informe, en los términos que a continuación se exponen:

PROPONENTE No.1:	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.427.788-3
	Persona Jurídica

PROPONENTE No.2:	MAYORDOMIA Y SERVICIOS S.A. MAYORDOMIA S.A
IDENTIFICACIÓN	NIT. 800.101.141-6
	Persona Jurídica

PROPONENTE No.3:	ECOGEST SAS
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.480.766-6
	Persona Jurídica

PROPONENTE No.4:	MUNDO LIMPIEZA LTDA
IDENTIFICACIÓN	NIT. 830.068.543-1
	Persona Jurídica

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA.

La etapa evaluativa se inicia, realizando el estudio de la CAPACIDAD JURIDICA DEL PROPONENTE, con la verificación de cumplimiento, como requisito habilitante para participar en la presente invitación publica de mayor cuantía, de conformidad con la ley, Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico, los Pliegos de Condiciones y demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.

Posteriormente se realiza un estudio de la CAPACIDAD TECNICA y FINANCIERA del proponente, estableciéndose que cuenta con las exigencias de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No 05 de 2017.

RESUMEN VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	MAYORDOMIA Y SERVICIOS S.A.	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S	ECOGEST SAS	MUNDO LIMPIEZA LTDA
CARÁCTER JURIDICO	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
CARÁCTER FINANCIERO	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA
CARÁCTER TECNICO	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

CONCLUSIONES: De conformidad con el resultado de la verificación realizada, el proponente que se considera HABILITADO por haber CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS en la forma exigida en el documento de Invitación Publica No 05 de 2017 es MAYORDOMIA Y SERVICIOS SA, por lo tanto se determina que acceden a la asignación de puntajes.

1. CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS

Por lo anterior y teniendo en cuenta el numeral 7.2 del pliego de condiciones de la Invitación Publica No 04 de 2017, nos permitimos realizar la Calificación y Puntuación respectiva así:

FACTOR				TOTAL PUNTAJE		MAYOR DOMIA S.A.
CALIDAD	Personal adicional	a. El proponente que certifique por operarios de tiempo completo y Supervisor Adicionales al mínimo establecido	Dos (2) o más operarios de tiempo completo Adicional al mínimo establecido	20	20	20
		Un (1) Supervisor Adicional al mínimo establecido	Un (1) Supervisor Adicional al mínimo establecido	10		

	Capacitaciones al personal	b. El proponente que demuestre certificación de capacitaciones dadas a su personal en los últimos tres (3) años anteriores al cierre de la presente convocatoria, obtendrá un puntaje máximo de hasta veinte (20) puntos.	Tres (3) o más certificaciones de capacitaciones	20	20	20
			Una (1) certificación de capacitaciones	10		

FACTOR			TOTAL PUNTAJE	MAYORDOMIA S.A.
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Cuando el proponente oferte el servicio de aseo y servicios generales cien por ciento (100%) con personal nacional	10	10	10
	Cuando el proponente oferte el servicio de aseo y servicios generales con menos del cien por ciento (100%) de personal nacional	5		

FACTOR			TOTAL PUNTAJE	MAYORDOMIA S.A.
PRECIO	MENOR VALOR	$P = 50 - \frac{(V_m - V_o) * 50}{V_m}$	50	100

De conformidad con lo requerido en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Invitación Pública de mayor Cuantía No. 05 de 2017, la Empresa y/o Proponente **MAYORDOMIA Y SERVICIOS S.A. MAYORDOMIA S.A.** Resulta HABILITADA y con un Total de **CIEN (100) PUNTOS**.

Con base en lo expuesto por el comité evaluador luego de realizada la verificación jurídica, financiera y técnica y, agotado el procedimiento de calificación y puntaje de la única oferta presentada, se recomienda al Ordenador del Gasto, una vez cumplidos los requerimientos de ley en los términos de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No 05 de 2017, por valor de **QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$ 579.641.825) M/L.**, incluido IVA, **ADJUDICAR** el Contrato cuyo objeto consiste en “Servicio de aseo y mantenimiento general con los respectivos elementos, equipos y accesorios necesarios para la realización de estas labores en la Universidad del Atlántico y sus sedes alternas.” A la Empresa **MAYORDOMIA Y SERVICIOS S.A. MAYORDOMIA S.A.**, Identificada con el NIT 800.101.141-6, representada legalmente por **ADRIANA MARGARITA MACIAS OSPINO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.140.837.825 expedida en Barranquilla.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADA)
LINA GARCIA MENDOZA
Evaluadora Jurídica

(ORIGINAL FIRMADA)
ELIANA AVILEZ BARROS
Evaluadora Técnico

(ORIGINAL FIRMADA)
HECTOR SILVERA GOENAGA
Evaluador Financiero